

CONVOCATORIA

A ELECCIONES DE PRESIDENTE, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE MONITOREO

De conformidad con el Código Orgánico de la Economía Social del Conocimiento, Creatividad e Innovación (COESCCI), su Reglamento, el Estatuto de SAYCE y el Reglamento Interno de elecciones vigente, la Comisión Electoral de SAYCE convoca a todos los socios a participar en el proceso electoral para la elección de Presidente de SAYCE, de Miembros del Consejo Directivo y Miembros del Consejo de Monitoreo, el cual se desarrollará entre el 25 de septiembre y el 21 de octubre de 2025.

Según determina la normativa antes señalada y la Resolución 023-2025 aprobada por el Consejo Directivo en reunión del 27 de mayo de 2025, el proceso electoral iniciará el 25 de septiembre con la publicación oficial de la convocatoria y del calendario electoral. El 26 de septiembre se publicará el registro electoral y el listado de socios habilitados para postularse, los cuales estarán disponibles en la plataforma digital <https://asambleas.fire-tel.com> y en el portal oficial de SAYCE www.sayce.com.ec. La inscripción de candidaturas se efectuará entre el 27 de septiembre y el 1 de octubre, mientras que su calificación se realizará los días 2 y 3 de octubre. En esa misma fecha, el 3 de octubre, se notificará oficialmente a los socios las listas calificadas y rechazadas. Posteriormente, entre el 4 y el 6 de octubre se llevará a cabo el período de impugnaciones a listas o candidatos, las cuales serán notificadas el 6 de octubre por parte del Comité de Monitoreo. Del 7 al 10 de octubre, las listas o candidatos impugnados podrán presentar sus descargos, mismos que serán resueltos por el Comité de Monitoreo entre el 11 y 12 de octubre, con la correspondiente calificación definitiva de candidaturas. El 12 de octubre se publicarán en la página web y medios digitales de SAYCE las listas oficialmente calificadas.

El 13 de octubre, de 09h00 a 11h00, se desarrollará un encuentro virtual disponible en la plataforma de la Asamblea, en el cual los candidatos presentarán sus planes de trabajo. Los días 13 y 14 de octubre corresponderán al período de promoción de las candidaturas. La fase de votaciones se llevará a cabo del 15 al 21 de octubre, hasta las 15h00, y finalmente, el 21 de octubre a partir de esa misma hora se celebrará en reunión de modalidad mixta (virtual y presencial) la proclamación oficial de los resultados.

Los socios podrán ejercer su derecho al voto de dos maneras: en línea, a través de la plataforma digital <https://asambleas.fire-tel.com>, también disponible en el portal oficial de SAYCE www.sayce.com.ec; o de manera presencial, en las oficinas de SAYCE a nivel nacional de 09h00 a 17h00, exceptuando el último día que podrán votar hasta las 15h00.

La Comisión Electoral es el órgano responsable de velar por la legalidad, transparencia y equidad de todo el proceso electoral.

Para mayor información, los socios pueden comunicarse a los teléfonos (02) 2986251 – (02) 2502273 Ext. 103, 116, 126; al WhatsApp 0986122367; o al correo electrónico socios@sayce.com.ec.

Atentamente,

Comisión Electoral

Jorge Martínez

Sebastián García

Gabriel Bauman